

Fundado el año 1876

MINAS, DICIEMBRE 7 DE 1898

4.º Epoca-Año V. Núm. 712

Aparecerá los Viernes y Domingos

Dirección y Administración: Calle Ceballos-Núm. 85.

ADMINISTRADOR

José M. MCFRT

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. Lourx, director de la Sociedad Minera de la Ciudad, Núm. 61 Rue Caulaincourt.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene a honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionan días jueves y viernes a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Los solicitantes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Diciembre 7 de 1898

LA PRENSA CATOLICA

HAY QUE PREPARARSE

Aseguramos en nuestra última publicación, que la prensa católica, vejela entre la indiferencia mayor, no existiendo en ella, mas que los ideales sagrados del cristianismo, que no propaga con el ardor que merecen.

Y esto, que muy bien puede servir de pretexto, para invocar el *indiferentismo* de sus escritores públicos, tiene una razón poderosa como explicación.

¿A que escribir y desarrollar temas religiosos, fomentar obras pías, propagar la fe, siendo tan reducido el número de los que prestan atención á cuestiones tan interesantes para nuestra sociabilidad?

Los mismos que debieran dar el ejemplo, de protección á esa prensa conservadora del orden social y político, los mismos que debieran abogar en todo tiempo por la propagación de las buenas ideas, son los que tratan de anonadir á la prensa católica, llevando su contingente moral y material al campo enemigo, en momentos, en que los principios religiosos,—por disposición divina sin duda alguna—son traídos al terreno de la discusión y empiezan á ser causa de controversia, en la prensa, en el foro y en el parlamento.

Nosotros, observamos con criterio desapasionado, la marcha de los sucesos, y en nuestro entender, bien pronto los adalides del cristianismo, tendrán que quebrar lanzas, en defensa de las preciadas conquistas por el alcanzadas, en medio de la paz, de la concordia y de la propaganda, que le aseguró el respeto de la humanidad.

Estamos preparados para ello? Si juzgamos por lo que á nosotros atañe, podemos contestar, que no.

Nuestro esfuerzo, sera limitadísimo, y por tanto ineficaz, aunque espontáneo.

En una ciudad de 7000 habitantes, esencialmente católica, nuestra hoja, de propaganda religiosa, que no ha desvirtuado en sus veinte y dos años de existencia, cuenta con unos 60 suscriptores, número q' prueba realmente la indiferencia con que los católicos miran la difusión y defensa de sus doctrinas.

Esto, es alarmante y á nuestro respetable Prelado, el Dr. Soet, como q' la Iglesia Uruguaya, corresponde el estudiar las causas de este mal, que originan, indudablemente, el predominio de la impiedad y el oido de los principios de orden y de fe.

Según carta autógrata do S. Santoral, Pto. IX, la Providencia parece haber conferido á la Iglesia Católica, la misión especial de proteger á la prensa que propaga la fe cristiana, y fundados en esto, es que anotamos la idea de q' el Sr. Arzobispo, formulando un cuestionario á las hojas periódicas q' sostienen la propaganda religiosa; obviendrá un balance fisi, que pondrá de relieve, los medios q' podrían utilizarse en caso de escisión en el campo católico.

Es fácil q' así obtenga también el triste convencimiento de q' las pasiones humanas, sobreponiéndose al juez general de la santa causa, dán lugar á la censura, á la crítica y á la indiferencia, en vez de la protección de necesidad reconocida.

Sin embargo nosotros cumplimos con el deber de avisar, hay que prepararse!

El Estado..... soy yo

I

No viene mal, la autoritaria frase q' sirve de título á estas líneas, para comprobar lo absurdo de la resolución judicial, q' privó a nuestro colega local *El Estudio* del derecho de la inserción de avisos judiciales, y del de apelación de ese fallo, estatuida por el artº 654 del Código de P. Civil.

E Dr. Palomeque, nob'e campeón de las causas justas, amparo eficaz de los perseguidos por la justicia y abnegado defensor de las instituciones, sostiene brillantemente, ante el Juzgado de lo Civil de 3.º Turno, una doctrina jútilica, contraria en todo al procedimiento observado por los licuigos minuianos. Basta leer con atención el escrito del Dr. Palomeque para q' la convicción del atentado cometido contra intereses de tercero, afuya á la inteligencia menos preparada en cuestiones de derecho.

Efectivamente, el Juez, q' con fallos administrativos intenta su-

plantar disposiciones constitucionales, démonstre q' su proceder, carece de fundamentos legales, en que basarlo, decidido.... porque el y concluido.

Esto y no otra cosa, prueba q' el Dr. Patom, q' haber sucedido en la cuestión q' hoy debate.

Desconocido el articulo 146 de nuestra Carta Fundamental, priva do el habitante del país, de las garantías q' la ley le concede; el Juez incurre, en las responsabilidades q' determina el incº 8º del artº 1323 del Código de P. C., como lo hace resaltar en su escrito, el apelante, no queriendo sin duda invocar mas disposiciones legales, por creer q' esta, es clara y terminante.

El punto de derecho, estu dilucidado con tal conclusión, con tal abundancia de consideraciones legales, q' desde ya es dable anunciar, en la sentencia definitiva, un triunfo más, á os muchos con q' cuenta en su larga práctica frense el distinguido Dr. Palomeque.

Elicárense ahora este trágico asunto, bajo el punto de vista legal.

Las palabras relativamente insignificante q' comparten en la visita fiscal q' aconsiguió el juzgado, el rechazo de *El Estudio* q' se basan?

¿Será en la edad de sus redactores, q' aunque jóvenes, sostenen con altura y competencia aquella publicación? Es posible. Pero aun dando esto por cierto, hay q' advertir, q' al reclamar la empresa de *El Estudio* le faltó administrativo q' la privaba de un derecho, figuraba al frente de aquella hoja, como director y editor responsable un joven q' peina canas, querido y apreciado en la localidad, por ser su mas antiguo periodista?

Si éramos conspiradores y si conspirar, es; á veces dólito, q' no parece también q' éramos sobradamente castigados con ocupar los repugnantes calabozos de la cárcel pública, bajo la mas rigurosa inconstitución y vigilancia?

Y si en vez de conspiradores so o fuéramos víctimas de una infamia del caballero Botero, q' nos dejó, q' no es verdad q' la prensa debió sentirse indignada y únicamente tener palabras encélicas para estigmatizar al villano?

Como, pues, sin ninguna seguridad de lo realmente ocurrido, asf, tan torpemente, se infieren ofensas á los q' están privados de todo, hasta del innegable derecho de defensa?

Ah! Sin duda q' hay perdistas, q' sujetos, q' escriben en la prensa, q' se semejan a los mas odiosos asesinos, a cechan el lugarez la hora para herir cobardemente por la espalda!

UN AMIGO DE «EL ESTUDIO»

SUSCRIPCION	
Domingo	\$ 1.00
Sesiones solitarias	5.00
Un año	10.00
Mes. suscripción	0.10
Atencionado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

SOLICITADA

Sr. Redactor de LA UNION
Muy señor mío y amigo:

«La Voz del Pueblo» del 26 del mes ppdo. contiene un largo sueldo de gacetilla de q' no he podido ocuparme antes de ahora, pero q' es necesario conteste si quiera sea para poner de relieve la incorrección con q' ha procedido quien lo ha escrito:

Empieza el sueltista por reirse a mandíbulas batientes de los conspiradores q' privaban de su individualidad plena á la Ciudad pintoresca circundada de cerros....

Cuan poco valor, se necesita para semejante bazaña!

Y cuan indigno es lanzar insultantes carencias al rostro de los q' han caído!

Si efectivamente alimentábamos la idea revolucionaria y al servicio de nuestras convicciones sbamos á sacrificar unos sus intereses y conveniencias personales, otros la tranquilidad del hogar, y todos, si necesario fuere, la vida, q' no le parece al señor sueltista q' ese sacrificio es grande y q' grande debe ser el respeto q' despierte, sea quien fuere el q' lo acepta bajo la inspiración de sus sentimientos patrióticos?

Si éramos conspiradores y si conspirar, es; á veces dólito, q' no parece también q' éramos sobradamente castigados con ocupar los repugnantes calabozos de la cárcel pública, bajo la mas rigurosa inconstitución y vigilancia?

Y si en vez de conspiradores so o fuéramos víctimas de una infamia del caballero Botero, q' nos dejó, q' no es verdad q' la prensa debió sentirse indignada y únicamente tener palabras encélicas para estigmatizar al villano?

Como, pues, sin ninguna seguridad de lo realmente ocurrido, asf, tan torpemente, se infieren ofensas á los q' están privados de todo, hasta del innegable derecho de defensa?

Ah! Sin duda q' hay perdistas, q' sujetos, q' escriben en la prensa, q' se semejan a los mas odiosos asesinos, a cechan el lugarez la hora para herir cobardemente por la espalda!

Ocupándose de los miembros del Club Colorado «Trabajo y Libertad» q' tengo el honor de presidir, dice q' no ocultaba mis simpatías partidarias m en la indumentaria: q' el traje de campo, característico de bombachas, botas, espuelas, y grandes pañuelos rojos, extendidos en el cuello, indicaban á las claras q' eran nuevos cruzados..»

Esta afirmación es falsa, completamente falsa y tiene una doble intención q' por lo sana, bien vale la pena q' se tenga en cuenta.

Los miembros del Club no han vestido ni visten de tal manera.

Una vez, única q' yo sepa, dos de sus afiliados llevaron por humorada ese traje en un paseo q' hicieron a caballo por las afueras de esta ciudad —y estoy seguro q' no se les habrá ocurrido pensar q' tal cosa habla de dar mérito á reproches ó críticas de nadie, como seguro q' solo á «La Voz del Pueblo» pue de autojársela q' únicamente ha de ser bien acogida la ostentación de los grandes pañuelos celestes, tan en boga en nuestros días.

Un poco de menos intradicción en tiempos de paz, no le haría disfavor, Sr. sueltista.

Guarde sus brios y arranques partidistas tan mal encubiertos, para ocasión mas propicia!

Concluye mi hombre por manifestar q' solo le consta q' uno de los preventivos ha declarado q' efectivamente había invitado a varios afiliados al Club, para q' lo acompañasen en el próximo movimiento q' producirse, q' el dia de la expulsión debió salir para incontrarse al coronel Silveira, ya sublevado etc., etc. y esto es, sencillamente, una grosera invención y una infamia sin nombre.

Invenção, porque no solo tu hubo q' en dijera tal cosa sino q' ninguno, individualmente siquiera, se ha declarado con el propósito de servir a la revolución q' debía estallar ó haber estallado; q' infamia, q' infamia sin nombre, porque no supieron perdonar al coronel Silveira su honroso alejamiento de la po-

MINAS

tica militante y se vengaban complicándolo en una conspiración en que acaso no ha soñado él, ni creí de nadie.

Una palabra más para que ninguno se equivoque al juzgarme:

Yo me siento orgulloso por haber merecido el honor de los calabozos en los días que pasaron!

Agradeciendo la publicación de estas líneas, lo saluda su affuso.

S. S.
P. CARBALLO

SECCION NOTICIAS

DE MONTEVIDEO

-DIA 4-

Cerramos esta Sección en el número del Domingo, anotando la baja de la renta de Aduana correspondiente al mes de Noviembre.

El aplastamiento que ella demuestra, no ha sufrido reacción alguna hasta hoy.

La artillería salida de la Capital, fué destinada a las antiguas fortificaciones, que existen en la Colonia y otros puntos.

El Plantel de Artillería, ha sido convertido por decreto gubernativo, en Regimiento de Artillería de Campaña.

La escuadrilla nacional en movimiento. La cañonera General Rivera, pasó por frente a Nueva Palmira, aguas arriba, llevando al parcer, tropas a bordo. La Suarez, se halla en Colonia, llegando a este punto, el vapor Chapicuy, con el Sr. Jefe Político, coronel Jerez.

Los Caleños, el indomable, según noticia «El Siglo», después de pasear el departamento de Artigas, hálase en el Paso Guyres, (5.ª sección del de Rivera) según uno, con 40 hombres, y según otros con 100. Dicen que pretende ir a la Florida — Sin duda, el comandante, tiene la nostalgia de pago.

En Livramento, hablase de otras invasiones.

Los hermanos Mana, no consiguieron su libertad hasta hoy; y el comandante Aurelio Castro, fue nuevamente reducido a prisión. Empleados por el E. M., el teniente Máximo Santos y otros fijásele.

Los vapores «Vigilante» y «La valleja» de la Capitanía G. de Puerto, fueron armadas a guerra.

Sin embargo, la prensa que queda en la capital manifiesta distintamente (no hay nada).

Las Cámaras, según se anuncia, están instaladas a fin de mes, para proceder al nombramiento de Presidente Constitucional. El elegido, será distinguido en la historia con el nombre de «el Presidente de los 50 meses de mandato». Día 5.

Han sido notificados, de la intención decretada por el Gobierno Argentino, el general Esteban y sus acompañantes de Entreríos.

En la estancia de San Félix, al Sur de Paysandú, se hallaron 567 cartuchos de dinamita.

Se ha verificado el escrutinio de las elecciones celebradas, sin que se formulase una protesta. Para las del domingo, fueron eliminados de la lista para la Junta E. del Departamento, los Sres. Garcielo País y Juan Ferrera y González, reemplazandolos, los Sres. Aguirre y Vega.

Al Sr. Aguirre, que era candidato suplente, lo reemplaza don Pedro Pereira.

Ninguna novedad de campaña, hay por el momento.

DIA 6

Pavoroso, es el pronóstico que se nos presenta. Todos los partidos, combaten la constitución de la Asamblea y nombramiento de presidente antes del 1.º de Marzo; y sin embargo, esto se persigue dando bandera, a la revolución armada.

El Sr. Cuestas se manifestó ayer alegre a sus relaciones, comunicando que Caleños había retornado de la invasión, perseguido levemente.

Sin embargo, aseguran algunos diarios, que tuvo un encuentro con el 1.º de Caballería y que éste le tocó la peor parte.

Se habla de la invasión de Inocencio Bustamante al frente de 40 hombres y un García al frente de 70.

De Buenos Aires se avisa con fecha 5 existir allí el rumor de haber invadido Cabeda el territorio oriental al frente de 500 hombres.

En la Urbana del Durazno, no se sabe lo que sucedió; algo de extraordinario, puede asegurarse, pues, un teniente y un cabo de aquella fuerza, fueron conducidos presos a Montevideo.

Causó asombro, el número de telegramas recibidos por el Sr. Cuestas, que se hacen escender a cien.

Fueron separados de sus empleos el teniente 1.º del 2.º de Cazadores Vicente Garacini y el idm. 2.º Alejandro Pozzolo del 4.º

Recrudecen, las protestas de los Clubs de los Departamentos.

Denda Consolidada se cotizó a 42.10 a 42.30.

— Se nos informa q'dn Comisión Dptal. Nacionalista pretende sorprender a su adversario político en las elecciones de Juntas Edo. Administrativa del departamento que efectuará el domingo próximo.

Al efecto hace confeccionado una lista impresa en que aparecen seis miembros del Partido Nacional y tres del Colorado.

Nos hemos apersonado a algunos miembros del Club Caestas para adquirir luz sobre este asunto y solo hemos sacado de ellos malas perspectivas dado el caso de que el Partido Nacional se desvíe del acuerdo en la Elección del domingo.

¡Cosas rereadas.....!

El Departamento de Canelones está ya invadido por la langosta.

Desde Juan Chazón hasta Carrera Quemada hay una gran manga devorando.

Los perjudicios que ha causado y causa no son de consideración por el momento, pero se teme a la salto que vendrá en breve.

De Santa Rosa (departamento de Canelones) nos avisó telefónicamente que ha llegado una manga que ocupa una extensión de una legua.

Llegó ayer de la Capital el secretario de la Junta Edo. Atm. D. Juan M. Ros.

Su viaje le motivó asuntos de familia.

En el mismo día llegó el Sr. Isidro M. Ecuero, empleado del Juzgado Ldo. Dptal.

Recibimos el folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguayana» escrito por la bien templada pluma del distinguido polemista Byrantus, y que tanto llamó la atención de

los más célebres escritores de ambas márgenes del Plata.

Dicho trabajo, ha sido aceptado por el Comité Constitucionalista de Montevideo, y recomendada su lectura a todas las facciones políticas del país y en particular a los que militan en las filas del Partido Constitucional.

Lanas del departamento de Minas, vendidas anterior en Montevideo.

4.500 kilos de Cerro Colorado a \$ 3.10.

1500 id. Id. de Molles, a \$ 3 id. id.

3000 id. de Nico Perez, a \$ 3 id. id

4000 id. id. de Nico Perez a \$ 3 id. id

4000 id. id. de Cerro Colorado, a \$ 3 id.

500 id. id. de Cerro Colorado a \$ 3 id.

A V I S O

Todo el que tenga algo que deseas llevar a remate puede remitirlo al que suscribe para ser vendido en oportunidad. También a esas personas se les adelanta dinero hacia la venta de los artículos que haya remitido y no se le cobrará interés por el anticipo.

Minas, Noviembre 30 de 1898.

A. GUADALUPE.
Rematador Públ. o.

T A M B O

DE
José M. Bustelo

Calle Treinta y Tres núm. 201

A V I S O

Desde el jueves 24 del que sigue queda abierto el registro de localidades para la Venta del ochavo del mes en curso en el Instituto Lavalleja de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m., advirtiéndose que tendrán preferencia todos aquellos que primero se presenten a solicitarlos.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

REMANTE-ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público que el día siete del entrante de 3 a 4 p. m. se va a proceder por ante las puertas del Juzgado Ldo. Departamental y con asistencia del Alguacil y Alférez del mismo a la venta en Almoneda pública y al mejor postor de la siguiente oportunidad perteneciente a la incapaz Doña Angela Arce. Una fracción de un cuadro mill selección doce centímetros y cincuenta y siete decímetros cuadrados, fundado por el Norte con el Arroyo San Francisco por medio con don Casio Diaz por el Sud con don Engracio Rodriguez por el Este con D. Antonio Acea y por el Oeste con don Mauricio Arce. Se previene que no se admittirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tracción que es de *nueve pesos la hectárea* y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serlo aceptada su oferta el 10 % del precio que ofrezca. Para mas datos ocurrir a la oficina Actuario.

Minas, 11 de Noviembre de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juzgado Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que a solicitud de doña NICASIA MONTES DE OCA se ha decretado por auto de fecha 3 del que corre, intervención general sobre todos los bienes de la sociedad conjugal que administra su esposo don PASCUERO PIO, así como también en los que pudieran corresponder a este por su mitad en ganancias en la testamentoaria de su primera esposa DOÑA CIRIACIA SENCIÓN.

Y a los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Noviembre 4 de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL PERERA DE AVILA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 26 de Octubre de 1898.

Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA EULOGIA SILVEIRA DE RODRIGUEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Noviembre 10 de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BRATILIA ANDUZA, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella para que dentro del término de treinta días se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Nico Perez, Octubre 21 de 1898.

Narciso Britos

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Se hace saber al público que por resolución de fecha 28 del corriente se ha mandado expedir segunda copia de la huela que le corresponde a Doña Teresa Carreras por herencia materna y paterna quedando por el hecho nulla y sin ningún valor legal la primera que fué expedida.

Minas, Octubre 31 de 1898.

José A. Mattos
Esc. pub.

JESÚS M. BÁLBOA

CIRUJANO DENTISTA
Tiene el honor de comunicar al público que ha establecido su consultorio en la casa de don José R. Saigüero.

Minas, Noviembre 1.º de 1898.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente, ésta Oficina empieza a expedir de Patentes de Rádios en las horas habiles: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

S. Aguirre,

Juan M. Ros,
Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juzgado Ldo. Departamental, Dr. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA ISABEL BRITES, citándose a la vez a los que, como herederos, credores, se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Minas, Octubre 27 de 1898.

Francisco E. Cordero,
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL AVISO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos que el comerciante de esta plaza don Pedro Rizquiero ha sido nombrado interventor y administrador de la causa de comercio que tiene contraído a don Pedro Irigoyen y que se halla situada en el paraje denominado «Algunjurisdicción del departamento de Maldonado».

Minas, Octubre 27 de 1898.

Francisco E. Cordero,
Actuario

VENTA DE UN CAMPO

Se vende una finca de campo, situada en las Puntas de Santa Lucía, comprende el terreno de 20 hectáreas con población, todas ellas de paredes de piedra, con una gran charca cercada de piedra, y varios otros arroyos que forman coincidentes más favorables para su poseedor.

El interesado en la compra hágase quien tratar en el mismo establecimiento o con su propietario D. Santiago González.

Dos Señorías Amilivia

Se encarga de llevarla Contabilidad en casa de comercio, mercaderías y servicios en libros, etc.

ALLE CEDOLATUM NÚMERO 100

MÍN A S.

Dr. Oriol Solé Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Enfermedades infantiles y de los niños

Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 23 de Mayo esquina La Plata
PLAZA LIBERTAD.—CON TELÉFONO 144.

AGENCIA DE C. RURALES

AVISO

Se pone en conocimiento de los Señores Propietarios Rurales que desde el 1º de Noviembre próximo se expedirán en esta Agencia los certificados Rurales corresponden a 19 pesos y canga de las libretas interiores de 18 pesos.

Para obtener certificados es de rigor la presentación de la Dávila de C. Inmobiliario o en su defecto un certificado de Testimonio Alcaldía del distrito a efecto de comprobar su condición de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Testimonio Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.
Pedro Lezama
Agente Departamental

EUARO PASQUIER
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de tierras, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería
S. J. FERRER
DE CARLOS LUPI
Calle 18 de Julio esquina Casup

AVISO

Fernando González
PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado 1º 50 Estudio de Don Adrián Fucio quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Matto, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escribano señor José A. Miltos.

Encargarse de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de los viudos, como también del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y concerniente a la profesión.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

ÚNICO

en el
URUGUAY

FRESCORAL
pintura especial
dada por fusi
r. a los te
chos de hierro galvanizado, los preserva
del caldeamiento del sol, y aplicada por
detrás evita las goteras en invierno.

SARNIPUGO «EL ARGENTINO»—
el mejor y más eficaz de todos los concellos
según testimonio único dado por la
SOCIEDAD D'URAL ARGENTINA.

L. CAREA sucesor de A. GUBBA Y C.
Monte doce.—19 Rio N.º 6-21
CONDICIÓN «ESPECIALES PARA LOS
DIFÍCILES»

AVISO QUE INTERESA
LITIO DEL SOL

EL turismo que suscribe, agraciado a lo habitantes de este departamento por su protección reconfirma que han dispuesto su noticia Janies de Morenilema el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la villa vecina de la que ha ocupado hasta hoy.

Este caso queda salido por medio con la heredada Confitería del señor Carbone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Corias.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores existencias tanto en comodidad como en el gran surtido que ha resultado ya regular continuamente para llenar debidamente los productos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como homeopáticos, químicos, minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas de farmacias más acordadas las sanguíneas, las homeopáticas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, almidones, triclos y irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y Norteamérica.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en esta localidad, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a acompañar a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de dios como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No dividen más favoreciéndoles el cambio de esta heredada casa y notables rebajas en sus precios.

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la inmovilidad de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dichos medicamento obra como por ensalmo, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

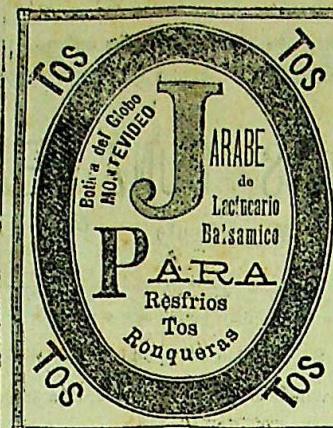
NGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con espasmos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curablemente..

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en once se trata de perpetrar un desengano.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendi

LA ORIENTAL
CONFITÉ A, CAFÉ Y BILLAR
—DE—

FIGI Y E IRISARRI
Antigua casa de D. Cristóbal Carbóneil
Planas

Casa especial en confiterías, carteras y casas de fantasía como para regalos
Orígenes de Vino y Licores
Años, conservas y fiambres en general

—PRECIOS MÓDICOS—
144 —Calle Treinta y Tres— 144
MINAS

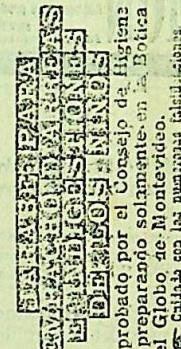
Restaurant, Posada y Billar
DE SALVADOR PLÁCE

Calle 18 de Julio, núm. 14-8.
—MIN—

En este establecimiento encontrarás el público inteligente un servicio meritorio y precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviandose, a la vez por avión. Tiene piezas y comedor para familias solas. Se prevénen a los tropiezos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pasta y potrero donde podrán tener caballos con toda comodidad.

*Enfermos; Ojos!
para Reumatismo
Enfermedades reca-
das y demás hay el
Antireumático
depurativo Cantani*

CAJONERA FÚNEBRE
DE

FRANCISCO PAROLI
SERVICIO COMPLETO CON POMP
FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un ujoso caro funeral con un completo surtido de euceros funerarios, como ser: atuendes de todas clases, etc., lo que permitirá hacer un servicio ujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

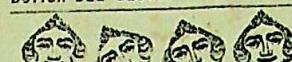
En dicha casa hallarán un competente surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo 1311
o y Montevideo 111



POMADA DEL GLÓBOS

Para conservar el cutis fresco,
suave y natural:
quita las manchas, pecas, granos
y paño de la cara.
BOTICA DEL GLOBO.—MONTEVIDEO



Aviso Judicial—Cártifijo que en esta fecha se expedieron dos avisos del tenor siguiente: Juzgado Letrado Departamental.—Por disposición del Juez Letrado Doctor Don Antonio Rojas y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testa testa de donofia Concepción Muñiz de Cañavajal a fin de que los que por cada que título se consideren con derecho a sí, bidines ya sean como herederos o acreedores se呈ren ante este juzgado dentro del término de 30 días a estar a derecho en el presente juicio bajo sanción de multa de 14 de Marzo de 1890. Juan Villalengua.—Y para que conste signo y firme el presente en Minas se ha de dar el aviso.—Juan Villalengua.

Tenor: convulsiones, ataques de nervios, tos convulsiva y fiebre, se curan con el antineurótico Chocot

HOTEL IPO

FE. ESPERANZA Y CARIDAD

Prop. Lad. de don Luis Garbello—

Este establecimiento autorizado por el H. Consejo d. H. Ejercito y del Municipio de Minas

COMISION AUXILIAR DE ZAPICAN

AVISO

por el presente y de acuerdo con el artículo 657 del Código Civil se hace saber que don Bernardo Coya ha solicitado permiso para desviarlos caminos, uno Departamental y otro vecinal que cruzan su campo en la 10. sección judicial en una extensión aproximadamente de quinientos y cuatrocientos metros respectivamente.

Y a los efectos del citado artículo se hace la presente publicación Zapicán, Octubre 21 de 1898.

Pablo Fernández

Presidente

Vicente Bonilla

Secretario

JUAN F. INSUA

PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, particiones de herencia, etc.

A LAS BORDADORAS

HUEGO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPALAR LAS CLASES Y SUS OBLIGACIONES DE COMPRAR

Filo clavo extra superior blanco y crudo para hacer puntillas, surtido de 25 pesos maestro de 44 metros kilo. 0.05
Seda cordón fina para puntillas, color blanco, crema, crudo etc. precio el gramo. 0.04
Pallitos ó bellotas para hacer puntilla, forma cómoda y con doble cabra separadas, precio la docena. 0.20
Horquillas para bordar, puntilla, punto especial y extra fino, cada madrugón, 0.04 medio madrugón. 0.05
Algodón marcas DEUX, blanco y negro. 0.04 medio madrugón. 0.05
Id. id. id. color id. 0.03
Id. id. id. color id. 0.03
Hilo de Castilla blanca la madrugón. 0.04
Id. id. de color marcas D. M. C. id. 0.04
Seda Granada Lavable, la madrugón. 0.04
Seda Gorgona, extra blanca id. 0.04
Seda descolorada, extra blanca id. 0.04
Seda Algodón, id. 0.04
Seda negra litografía art. objecto cada madrugón. 0.05
Seda pluma extra superior id. 0.06

NOTA—Proveo a mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Película de paño seda para bordar, 200 metros surtidos. 0.05

la docena 0.10

Mostacilla 180 colores surtidos, la madrugón de 11 kilos 0.06

cada madrugón 0.10

Piedras engarzadas y cabujones, surtidos de colores para bocados. 0.05

la docena 0.08

Piezas y Galones, oro y plata, enorme surtido y todos precios. 0.05

cada una 1.00

Aplicaciones, oro, grandes en broches para capas y casullas. 0.05

los 25 gramos 0.20

Grosor oro extrajo dorado con oro fino garantizado 0.14

los 25 gramos 0.20

plata plateada 0.14 id. 0.40

NOTA—Les presento a mis clientela que el hilo y guarnillo que se venden en las tiendas que otras casas garantizan que están en mayor cargo de que el mío, cuyos análisis son favorables en Europa y tienen presencia. Para mayor seguridad de los compradores al que lo pida 500 pesos REGALO VEINTE PESOS ORO a quien lo pida. Uso no se puede ofrecer mayor en mayor garantía. Muchos ojos pisan con las casas que dan garantía de Aluminio y oro y plata fina. A los que caminan en mi casa dan todas las garantías que se me pidan respecto a los hilos y guarnillos.

Grosor oro extrajo dorado con oro fino garantizado para puntillas de mano y comandante. 0.14 y 0.16 el metro.

Id. 0.12 a 0.16 el metro.

Jacquard metal blanco oro fino garantizado, para puntillas la docena de un metro. 0.14 y 0.16 el metro.

Id. 0.12 a 0.16 el metro.

Cabos metal blancos, plateados dorado oro fino garantizado, para cintas de uniformes. 0.14 y 0.16 el metro.

Id. 0.12 a 0.16 el metro.

Trenzado metal blanco, plateados dorado oro fino garantizado, para cintas de militares. 0.14 y 0.16 el metro.

Id. 0.12 a 0.16 el metro.

NOTA—Para las maestras bordadoras, maestras de colejos y congregaciones religiosas les haré sobre los precios una

la mitad el documento de costumbres y que no me obligarán que otras casas.

AGRADECIMIENTO A LAS PERSONAS QUE RECOMIENDAN ESTA
HOJITA QUIEBLAN COMUNICARLA A SUS HERMANAS Y A QUIENES SE OCUPAN EN BORDADOS

BAZAR DRUILLET
279 - CALLE 26 DE MAYO - 279 - MONTEVIDEO

GANAR POCO PARA VENDER MUCHO.

N. R.—Participa a las familias de los departamentos que todo pedido que se me haga por carta y por telegrama que sea, siempre que venga acompañado de su importe en una postal o otra forma, será inmediatamente remitido por correo y agregado al valor del pedido \$ 0.20 por la encomienda postal y \$ 0.20 por recomendado según su importancia y como deseo recibirlo.

B. B.—Las oficinas de Correo de los departamentos dan jines postales dentro un peso en alambrado.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Coronel Dn Angel Casalía
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
& 2º. D. A. González y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Maciel
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor O'ivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez
JUZGADO DE PAZ
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Acuña 1º distrito—José Dorego.
id id 2º distrito—Manuel Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Plata
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. Justo Ortiz
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Oribe
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " gabinete Doria
Escríbiente " Arturo Trelles.

Comisión de 1. Primaria—Calle Maipú
Presidente—don Carlos de Castro
Vico d. " Benjamin Vidal.
Secretario — Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
Malodrado—Vicecónsul don D. Benedito.

A L P Ú B L I C O
JUAN J. BACARO
FLEBÓTOMO

Se dedica especialmente a la extracción
de muelas y dientes (sin dolor) por medio
del clero de Etilo, aplicación de ventosas,
ya sean comunes, sarradas o corrudas;
aplicaciones de sangüineta, empleo
maduras en plata y todo lo que corresponda
a flebotomos.

Domicilio de la Poliquertería Arística Uruguaya, calle 18 de Julio n.º 160, frente
a la estación de la vía de Cámara y Compañía.

No atienda a doctores—Pecados sin cometer—MINAS.

Sociedad Minuana de 50
corros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Medicos—Dr. Juan Russo Herrero
y Dr. Pedro Rivero.

Club Católico de Obreros
Calle Maipú n.º 10.

Presidente: Andrés Guadalupe
Secretario: Constante Houssay

Administración de Rentas
Madridano Número
Administrador don P. Larama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umplírez
id. 3º. " Héctor País.

HOTEL ESPAÑOL

DE

NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que da a la mas PERFECTA seguridad, reuniendo las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Faldos, Recibos taquonarios, Circulares
TRJETS—Fúnebres y de visitas el minuto RECIBOS SIN COMPETENCIA



El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico Uruguayo de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que recetó la Emulsión que prepara Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda. Puedo declarar que es satisfactorio su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofulosis, Consumición, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Exenuación o Debilidad. Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuartos. Rehusense los imitaciones. La venta en las Boticas Scott y Bowles, Químicos, Nueva York.

Scott y Bowles, Químicos, Nueva York.

Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.

Minas, Mayo 31 de 1893.
Pedro Esama
Administrador

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad a un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS DRULLET, 279, calle 5 de Mayo MONTEVIDEO

Colegio de Ntra. S. del N.

Desde el 3 de Febrero se dictan clases particulares de piano, francés y bordado en dicho establecimiento

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario don Eduardo Orga

Sucursal del B. de la República

Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja
Gerente don Marcelino Oascoaga
Contador don Francisco Pérez
Viña: Cerveza del Abra Rio Quartino

Domingo Monfort y Cía
COLECCIONISTA DE SELLOS
Compran sellos orientales a 0.14 el ciento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentos.
—Calle 33, num. 82—
Estudio del D. Esteban, Mina

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballes y vacas
PASTORIO

Andrés Guadalupe
REMITADOR Y COMISIONISTA
Calle Olimar, esq. So—



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada o anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; anémica a nutritiva, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

"P. D.—El grabado que precede es el resultado de un caso real."